

José Segundo de Lema: Arquitectura del siglo XIX en Aranjuez

José Segundo de Lema: Nineteenth-Century Architecture in Aranjuez

MAGDALENA MERLOS ROMERO

RESUMEN

El arquitecto José Segundo de Lema es autor de varias obras en Aranjuez en el siglo XIX. Se valora el estilo del arquitecto, la tipología arquitectónica y su integración en el concepto urbano del real sitio. Se analizan la reforma del Hospital de San Carlos, el cementerio y varios palacios privados.

ABSTRACT

The architect José Segundo de Lema is the author of several works in Aranjuez in the XIXth Century. We value the architect's style, the architectural typology and its integration in the urban concept of the Royal Site of Aranjuez. We analyse the reform of the San Carlos Hospital, the cemetery and several private palaces.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura siglo XIX, neomedievalismo, hospitales, cementerios, palacios, arquitectura residencial, arquitectura de servicios, arquitectura hospitalaria, arquitectura funeraria.

KEY WORDS

XIXth Century Architecture, neomedieval, hospitals, cemetery, palaces, residential architecture, services architecture, hospital architecture, funeral architecture.

José Segundo de Lema es un arquitecto determinante para comprender la arquitectura del periodo isabelino en Aranjuez y de una forma más amplia, la evolución de esta ciudad en el siglo XIX. José Segundo de Lema ya aparece vinculado a Aranjuez en el ámbito de la arquitectura privada en fechas anteriores a su designación por la reina Isabel II como arquitecto mayor de palacio y sitios reales¹. Este

¹ Concretamente en 1854, como Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, proyecta la propiedad del banquero Vicente Bayo Archivo General de Palacio (AGP). Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14388.

cargo lo recibe en 1859, a raíz de la jubilación de su antecesor, Aníbal Álvarez. Cargo que será renovado en 1875 con la restauración monárquica en la figura de Alfonso XII y que ejercerá hasta 1891, año de su fallecimiento². Asimismo había sido elegido académico de número de la Real Academia de San Fernando en 1878³.

La ciudad de Aranjuez en la que ha de trabajar Lema vive un periodo de esplendor: el reinado de Isabel II y la órbita de la nueva corte a su alrededor (alta burguesía, nueva nobleza)⁴. Segundo de Lema será protagonista de la efervescencia urbanística que supera los años de abandono y destrucción derivados de la Guerra de la Independencia. El paso del Antiguo Régimen a la Edad Contemporánea determina un proceso urbano en el que se aúnan dos conceptos de ciudad, la *urbs regia* y la *urbs populi*. No es sino el reflejo de la realidad sociopolítica. En 1835 se han creado los Ayuntamientos Constitucionales; lo cual da lugar a una situación peculiar en Aranjuez, la coexistencia de la presencia real y del poder municipal. Aranjuez como municipio ha de atender a las necesidades de la población, sin dejar de ser, como real sitio, deudora y heredera de la voluntad creadora de la Corona.

José Segundo de Lema es por ello responsable de buen parte de los cambios operados en el periodo de Isabel II en Aranjuez. Se encuentra con dos ámbitos de actuación. Uno, consecuencia de las demandas del neonato municipio a la Corona, que se traducirá en el desarrollo de una arquitectura de servicios o la mejora de los ya existentes. Otro es el de la iniciativa privada, donde la arquitectura reflejará la imagen y el poder de la pujante burguesía, una estética que será asimilada por la vieja nobleza y por la monarquía⁵. Estas dos líneas no son sino la correspondencia de la trayectoria profesional del arquitecto desarrollada en Madrid y en otros Reales Sitios, como el Buen Retiro, La Granja de San Ildefonso, y la Casa de Campo y el Palacio Real en Madrid. No obstante, Aranjuez es relevante para conocer el estilo de Lema, si se atiende en especial a la cronología. La obra de Lema en Aranjuez se anticipa en el tiempo, en líneas generales, a lo que serán sus proyectos

² AGP. Expedientes personales, C^a 1257/32. La obra de José Segundo de Lema al servicio de la Corona puede seguirse en J. L. Sancho, *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*. Madrid, 1995; V. Tovar Martín, «Proyectos para la remodelación del Sitio real de la casa de campo y el Buen Retiro», *Anales de Historia del Arte*, 1 (1989), pp. 245-263. Para la obra de Lema en Madrid, incluida la de iniciativa privada, *Base de datos del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid* (<http://www.coam.org>).

³ M. P. García Sepúlveda y E. Navarrete Martínez, *Relación de Miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752-1983, 1984-2006)*, en <http://rabasf.insde.es>.

⁴ Para una visión de conjunto de la evolución urbana y arquitectónica de Aranjuez, M. Merlos Romero, *Aranjuez, urbanismo y arquitectura en el paisaje*, Madrid, 2003; y VV. AA. *Arquitectura y desarrollo urbano. T IX Comunidad de Madrid, Aranjuez*. Madrid, 2004.

⁵ La estética de las exequias de Fernando VII o la asumida por Isabel II en las arquitecturas efímeras de su coronación o en el gabinete árabe del propio palacio de Aranjuez contrasta con la tradicional imagen de la Corona, la de la arquitectura clásica.

más conocidos. Respecto de éstos, será un momento de mayor libertad de lenguaje, no tan determinado por el gusto estético que exige el promotor, y al que el arquitecto ha de adaptarse.

En este sentido, su obra se inscribe en la corriente que en España encabeza Juan de Madrazo. Se trata de un neogótico racionalista, de escaso arraigo, por contraposición al arqueologizante, más mimético, que tuvo mayor aceptación. Interesa apuntar este dato pues servirá para valorar adecuadamente parte de las construcciones de Aranjuez, adscritas a una propuesta conceptual que en el ámbito nacional ha dejado escasas muestras.

Por otra parte, Segundo de Lema contribuye a formar la imagen de Aranjuez en el siglo XIX con la introducción de elementos innovadores y que a simple vista parecen romper con la línea tradicional desarrollada desde el siglo XVI. Ello es posible porque actuará fuera del casco del siglo XVIII, en el ámbito suburbano. Y porque sus intervenciones sobre obras ya existentes serán armónicas con lo construido, gracias al empleo de un lenguaje de actualización formal y estructural. Ha de recordarse que en Aranjuez han trabajado en fechas inmediatamente anteriores figuras como Pascual y Colomer, en mayor medida apegado a la tradición, pero compartiendo con Lema los mismos ámbitos de actuación, tanto en el casco urbano por las demandas institucionales de la Corona como en la zona suburbana por encargo privado.

Asimismo, existe una trayectoria mantenida durante la primera mitad del siglo XIX de continuidad y pervivencia del modelo clásico, que parte de Juan de Villanueva y se prolonga en Isidoro González Velázquez, Custodio Moreno, Aníbal Álvarez Bouquel, Narciso Pascual y Colomer y Domingo Gómez de la Fuente. En apariencia el estilo de Lema escapa a esta pauta. Sin embargo, premisas como la funcionalidad, la austeridad ornamental, el empleo racional de materiales (la piedra y el ladrillo) son comunes tanto a los arquitectos de esta secuencia como a Lema, y en última instancia, entroncan con la tradición edificatoria del Real Sitio desde sus orígenes, a su vez en plena consonancia con los modos constructivos del área castellana. Si bien la obra de Lema contrasta con el clasicismo sostenido de la arquitectura regia, su base racionalista le permite el engranaje con lo que en definitiva no es sino un *anticlasicismo desde dentro del clasicismo*, que define a esa secuencia de antecesores de Lema.

La actividad constructiva de José Segundo de Lema en Aranjuez se concreta en la reforma del Hospital de San Carlos, obra del siglo XVIII, el cementerio de nueva planta, fuera del casco urbano, y un conjunto de palacios suburbanos en el entorno del Palacio Real.

La planificación urbanística del Aranjuez del XVIII contempla una serie de servicios adaptados a los requerimientos de la Corte, no comunes al resto de pobla-

ciones. A su vez, carece de otros imprescindibles para el vecindario. El carácter de núcleo urbano vinculado a un espacio regio explica que en el siglo XVIII esté en posesión de plaza de toros, varios cuarteles, hospital, real botica, matadero, numerosas fondas y posadas y carezca, por ejemplo, de cementerio.

La adaptación a la vida urbana que exige el siglo XIX, desde sus diferencias con la vida cortesana, determina en las construcciones de Aranjuez cambios de titularidad, modificación de usos, reformas y adaptaciones, a la vez que surgen nuevos edificios en respuesta a las necesidades del incipiente municipio.

El Hospital de San Carlos es un ejemplo de adaptación de funciones. Se inicia su obra en 1773 por orden de Carlos III, conforme a los principios de la Ilustración, y anticipándose a la propia ley del monarca sobre la «construcción y disposición material de los hospicios» de 1780. El arquitecto Manuel Serrano levanta el hospital entre 1773 y 1776⁶, en un lugar relativamente aislado, que garantiza higiene y ventilación, en la parte más elevada de la población frente al Convento de San Pascual, una zona que no se colmatará hasta el siglo XX⁷.

La planta del edificio, un patio delimitado por crujías en las que se ubican las salas para convalecientes⁸, se adapta al módulo del casco urbano, manzana rectangular con patio interior, para compartir a su vez la tipología claustral de crujías en torno a un patio, la más arraigada históricamente en la tradición de los hospitales. En 1807, durante el reinado de Carlos IV, se amplía el edificio disponiendo un ala sur hacia el oeste. La planta irregular resultante responde a un proyecto inacabado (de nuevo crujías en torno a un patio, que duplica el módulo inicial) en vísperas de la Guerra de la Independencia.

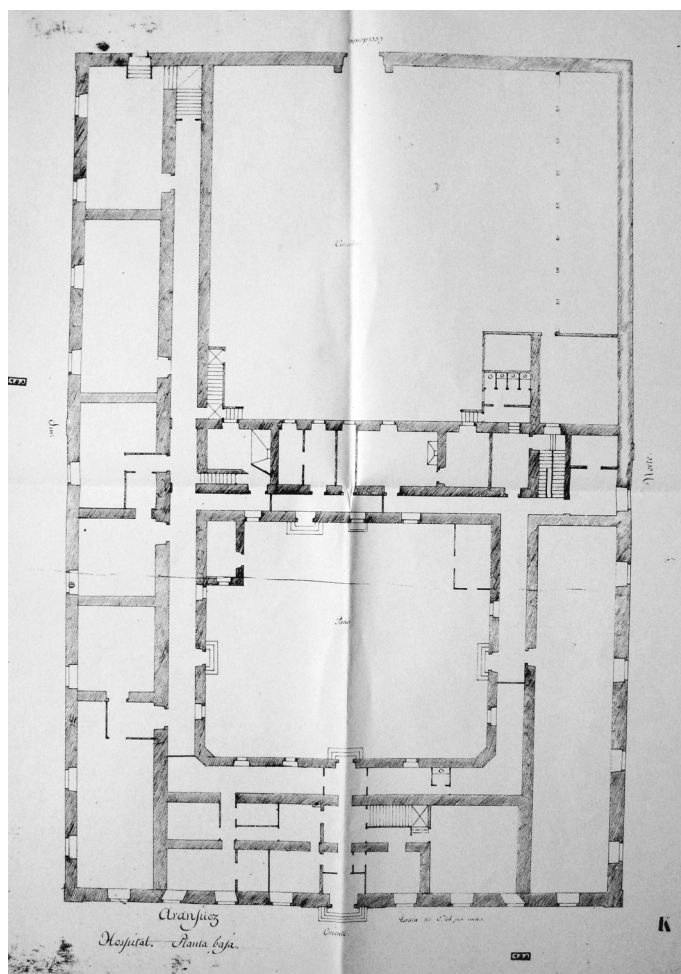
El hospital, afectado tanto en su estado como en su utilización por los acontecimientos del primer tercio del XIX, no se recupera para su uso original hasta el reinado de Isabel II. Esta nueva fase se acota entre 1863 y 1867⁹. Se encarga el pro-

⁶ J. A. Álvarez de Quindós, *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Madrid, 1804. Ed. fac. Aranjuez, 1993, pp. 265-269.

⁷ Para tipología de hospitales, destacan los recientes estudios de M. D. Fernández Mérida, «Aproximación a la historia de la arquitectura hospitalaria», *Cuadernos de arte e iconografía*, 29 (2006), pp. 5-246 y «Aproximación a la arquitectura hospitalaria a través de los fondos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», *Boletín de arte*, 24 (2003), pp. 179-208; J. Arrechea Miguel, *Arquitectura y Romanticismo. El pensamiento arquitectónico en la España del siglo XIX*, Valladolid, 1989, en su capítulo dedicado a la tipología hospitalaria y la utopía higienista; P. Monleón, «Una introducción a la historia hospitalaria y Búsqueda de una tipología» en *La recuperación del Hospital de San Carlos*, Madrid, 1991, pp. 27-57.

⁸ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14367, sobre el estado del Hospital de San Carlos en 1848, en vísperas de su ampliación.

⁹ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14419. Datadas en 1864 por C. López y Malta, *Historia Descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 por...sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós*. Aranjuez, 1876. Ed. fac. Aranjuez, 1988, pp. 240-248. Por otra parte, en 1858 el edificio había sido cedido para Hospital Militar (AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14400).



Hospital de San Carlos. Planta en 1863, anterior a la reforma de Segundo de Lema (AGP. Planos. Núm. 2481).

yecto a José Segundo de Lema, en calidad de Arquitecto Mayor de Palacio y de Sitios Reales. Él mismo traza los planos del estado del edificio en 1863¹⁰ y elabora el presupuesto en 1864¹¹.

¹⁰ AGP. Planos. núm. 2481 y 2482.

¹¹ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14419. M. Merlos Romero, *Aranjuez...*, *op. cit.* pp. 47-48.



Hospital de San Carlos. Galería Sur.

En España, en esos años, 1864 en concreto, la Sociedad de Cirugía continúa defendiendo las premisas ilustradas (ubicación de los hospitales en las afueras, regulación de ventilación, tipología de raigambre monacal), y sugiere otras nuevas, como el concepto de hospital como elemento de salud, más que como lugar de curación, o la tipología de pabellones (ya avanzada por Hermosilla para el hospital de San Carlos en Madrid y neutralizada por Sabatini). Durante todo el primer tercio del siglo XIX el hospital es tema recurrente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La reforma del Hospital de San Carlos desde el punto de vista urbano ha de entenderse además en relación con las intervenciones que en el mismo momento se llevan a cabo en el vecino Convento de San Pascual¹² y en su entorno: la calle del Rey y la plaza a la que ambos edificios se abren frente por frente. La recupe-

¹² AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14396. Isabel II funda en el convento de San Pascual un colegio y obra pía africana. C. López y Malta, *op. cit.*, pp. 227-239.

ración de ambos edificios responde a la voluntad de mantener una *obra de caridad* en el Real Sitio.

Sobre este estado de la cuestión, José Segundo de Lema habrá de atender tanto a la correcta incardinación del edificio en la trama urbana como a la recuperación del edificio existente y su adaptación a los nuevos conceptos sanitarios.

La plaza entre el convento y el hospital mantiene el sistema de correspondencias geométricas ya establecido en el siglo anterior. Los nuevos accesos abiertos en el convento (la zona de colegio) y en el hospital (la entrada a la nueva capilla del ángulo sureste) se articulan mediante un eje paralelo al trazado en el siglo XVIII entre la iglesia del convento y la puerta del hospital. De hecho, estilísticamente ambas puertas son idénticas. Muy sencillas no rompen el vocabulario arquitectónico de los edificios en que se ubican. También se replantea la puerta principal del hospital, cobijada bajo un gran arco semicircular, que se remata con una cruz de piedra idéntica a la que el mismo Lema dispone sobre la fachada de la capilla del cementerio¹³.

Sin embargo, los caracteres de una arquitectura más acorde con los nuevos tiempos se plasma en la ampliación del hospital a espaldas de la plaza. Los planos del estado del edificio en 1863 dan fe de las citadas intervenciones de 1807¹⁴. Lema decide sustituir la cerca de cierre del hospital inconcluso, disponer una crujía norte paralela a la de 1807 y unificar el aspecto de ambas. Para ello, abre las salas de convalecientes de estas crujías a sendas galerías, concebidas como una sucesión de arcadas de arco rebajado en ladrillo que delimitan un patio posterior. Se prescinde de la lógica crujía al Oeste para resolver el cierre mediante puerta entre dos tramos de reja y muro de ladrillo con remates en piedra alineados a la calle Capitán. De este modo se plantea como una fachada alternativa a la del siglo XVIII, que altera la lectura del edificio tanto en su conjunto como en su relación con el trazado urbano. Las galerías conectan visualmente con el exterior y generan una planta en U abierta a la calle. Resultado que remite más a una disposición de dos pabellones paralelos que al modelo claustral.

El empleo funcional y sistemático del ladrillo, y su valoración plástica y estética, así como la adaptación a las nuevas tipologías hospitalarias (galerías acristaladas y planta en U) anuncian el Hospital Homeopático de Madrid, obra posterior de Segundo de Lema (proyecto de 1873) donde el arquitecto desarrolla plenamente estas nuevas premisas, limitadas y sólo esbozadas en Aranjuez, por el condicionante de un edificio preexistente. Lo cual no impide que la atención de Lema a las

¹³ En esta capilla se formará una tribuna en 1866 (AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez C^a 14420)

¹⁴ AGP. Planos. núm. 2481 y 2482.

ideas de higiene pública alcance en Aranjuez a la plantación de castaños en el nuevo patio, manteniéndose el primitivo del siglo XVIII como espacio de autoabastecimiento, a modo de huerto jardín, y en cualquier caso ambos patios entendidos como elemento de salud.

Sin embargo, una de las nuevas ideas, la de reconvertir los hospitales de lugares de acogida en centros de salud, no termina de materializarse en este proyecto de Aranjuez. La reforma del Hospital de San Carlos es contemporánea al movimiento higienista, concretamente ideas de moral e higiene como las mantenidas en 1864 por Méndez Álvaro, que exigen la implicación de los gobiernos. Pero el modesto hospital ribereño no es sino un primer paso a la hora de abandonar la función asistencial en favor de la sanitaria. Isabel II ha manifestado en 1864 el deseo de disponer un «*hospital modelo*» (en palabras de López y Malta). La gestión del nuevo establecimiento, inaugurado el 7 de junio de 1865¹⁵, se delega en las Hijas de la Caridad¹⁶. La voluntad de la reina no deja resquicios: implicación de la Corona (en un sitio real), atención a la salud y control de la moral mediante una decisión que anticipa la práctica del periodo alfonsino, la de encomendar a órdenes religiosas la administración de estas instituciones, al igual que sucederá con los centros educativos o los asilos¹⁷.

En la concepción urbana de la ciudad del XIX el **cementerio** irrumpe como una nueva tipología, bajo idénticas premisas de planeamiento y de higiene pública a las de los hospitales del XVIII. Es el cementerio entendido como construcción desvinculada del espacio físico de las parroquias, alejada de las zonas de habitación y residencia¹⁸.

El cementerio de Aranjuez, bajo la advocación de Santa Isabel, es obra de los años centrales del siglo XIX. José Segundo de Lema proporciona un ejemplo de una tipología arquitectónica que surge en los últimos años del siglo XVIII. Una tipología cuyas primeras manifestaciones madrileñas llegan justamente de mano de ar-

¹⁵ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 8696/13 (para la fundación e inauguración). C. López y Malta, *op. cit.* p. 245, sitúa la fecha en mayo de 1865. La apertura se produce el 3 de diciembre de 1865 (AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14419).

¹⁶ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14419.

¹⁷ El Convento de San Pascual también se anticipa en el mismo sentido, al encomendar Isabel II la dirección del colegio a una orden religiosa.

¹⁸ Para tipología de cementerios *Arte y arquitectura funeraria (XIX-XX)*, Madrid, 2000; *Una arquitectura para la muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*, COPT, Junta de Andalucía, Sevilla, 1993; A. González Díaz, «El cementerio español en los siglos XVIII y XIX», *Archivo Español de Arte* n.º. 171 (1970), p. 291.

De interés la tesis doctoral de C. Sagar Quer, *Arquitectura funeraria madrileña del siglo XIX*, UCM, Madrid, 1989 y sus estudios: C. Sagar Quer, «Arquitectura funeraria neomedieval en la Europa del siglo XIX», *Goya: revista de arte* 241-242 (1994), pp. 91-102; «Una gran obra olvidada de Narciso Pascual y Colomer: El Cementerio de la Sacramental de San Luis», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 68 (1989), pp. 315-338; «La aparición de una nueva tipología arquitectónica: el cementerio», *El arte en tiempo de Carlos III*, IV Jornadas de Arte, Madrid 1989, pp. 207-217.

quitectos vinculados a la Corona, como Villanueva (Norte) o Pascual y Colomer (Sacramental de San Luís).

La Ilustración había planteado nuevos conceptos que cuestionaban la práctica de inhumar dentro de las iglesias. Es de nuevo Carlos III, como sucediera con los hospitales, quien por Real Cédula de 1787 prohíbe el enterramiento en templos y obliga a la construcción de cementerios fuera de los cascos urbanos. Real Cédula que tiene precisamente su antecedente en el Reglamento del cementerio de otro Real Sitio, la Granja de San Ildefonso.

Pero la norma no comienza a materializarse de modo sistemático hasta bien avanzado el siglo XIX. En el inicio del reinado de Isabel II Aranjuez aún no poseía cementerio. El equipamiento urbano en la segunda mitad del siglo XVIII no contempló la construcción del mismo por una serie de circunstancias claramente explicables, pero que una vez más evidencian la peculiaridad de Aranjuez respecto de otras poblaciones. Como Real Sitio no poseía parroquias propias, sólo reales capillas. De esta manera los escasos enterramientos de Aranjuez (no existía núcleo poblacional antes de 1750) se realizaban en la cercana Ontigola¹⁹. El primer cementerio de Aranjuez se construye en 1845²⁰. Es un sencillo recinto cuadrado, lindante por el Sur con el Convento de San Pascual y que conecta con el entorno del cercano Hospital a través de un camino arbolado. Un plano del AGP²¹ permite conocer en 1850, fecha muy cercana a su formación, una ampliación que determina una planta rectangular con capilla. Propiedad del Patrimonio de la Corona, es cedido en usufructo al Ayuntamiento. Su abandono será casi inmediato, pues pronto resulta insuficiente para la creciente población. Para López y Malta no posee «*ni solidez, ni gusto ni acierto en su situación*»²². Queda así decidida la construcción del nuevo cementerio, al que se trasladarán los restos mortales del primero. Éste, no obstante, se mantendrá en pie hasta los años cincuenta de nuestro siglo con independencia de su progresivo estado de deterioro.

El Cementerio de Santa Isabel se construye por iniciativa regia en 1861, a instancias del Ayuntamiento, quien lo había solicitado en 1859. La obra se concluye en junio de 1863²³. Desde el mismo día de su bendición en 1864 es cedido al

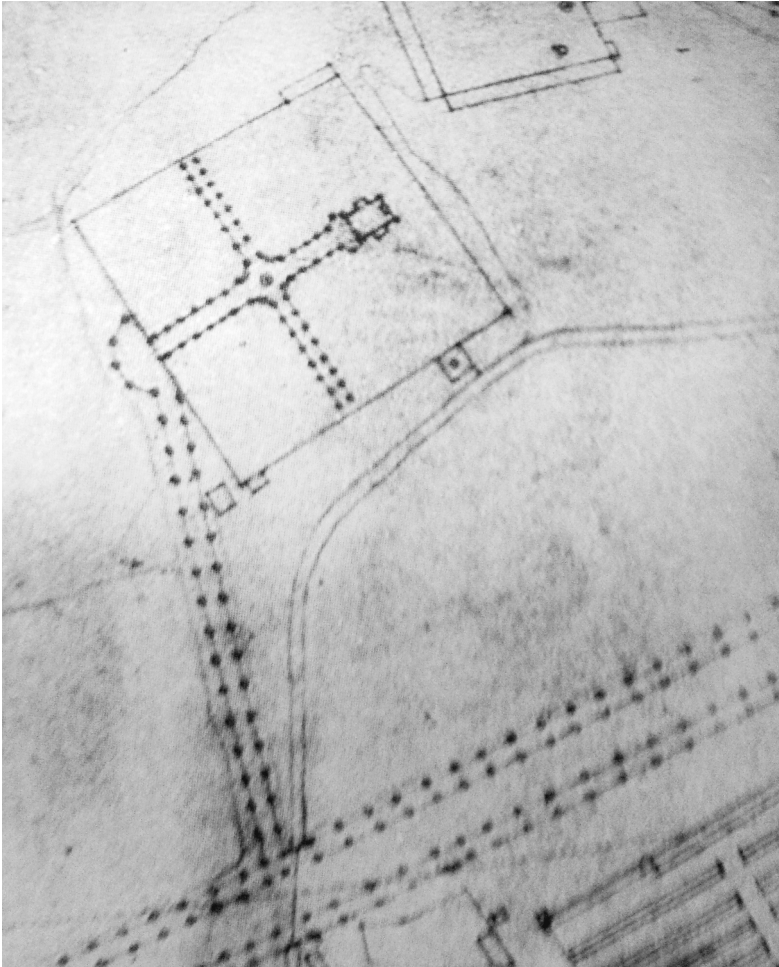
¹⁹ C. López y Malta, *Op. cit.*, pp. 350-351. La obra de López y Malta es importante por contener fotografías de la época del cementerio y de alguno de los palacios. A ella corresponden las fotos de F. Hueite, de hacia 1870, reproducidas en este estudio.

²⁰ *Ibidem.*, p. 350-351 sitúa la fecha de construcción en 1843, en terrenos del Patrimonio de la Corona pero con cargo al presupuesto municipal. Aparece en el plano parcelario de Aranjuez, escala 1:500 posterior a 1865-1866 (Topografía Catastral de España, Instituto Geográfico Nacional (IGN)), pero no en el plano datado en 1845-1850 del Archivo General de Palacio (AGP, Planos, núm. 2471).

²¹ AGP. Planos. núm. 4381.

²² C. López y Malta, *Op. cit.*, p. 351.

²³ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14413; C. López y Malta, *op. cit.* p. 351.



Cementerio de Santa Isabel (IGN. Plano parcelario de Aranjuez, post 1865).

Ayuntamiento en usufructo²⁴. Hoy en día, pese a ampliaciones y modificaciones, se conserva el núcleo original del cementerio, correspondiente al diseño de José Segundo de Lema²⁵. El arquitecto concibe un recinto centralizado de planta cua-

²⁴ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14413; Archivo Municipal de Aranjuez (AMAJ) C^a 507/8. 1864, mayo, 25. *Acta de bendición y entrega al Ayuntamiento del dominio útil del Cementerio.*

²⁵ C. López y Malta, *Op. cit.*, p. 352 señala a Lema como autor del proyecto. El Cementerio tendrá ya con el cambio de siglo un primer intento de ampliación (1901) de la mano de Celestino Aranguren, arquitecto conocido en el ámbito madrileño (AMAJ. C^a 1113/2), proyecto que se simplificará con



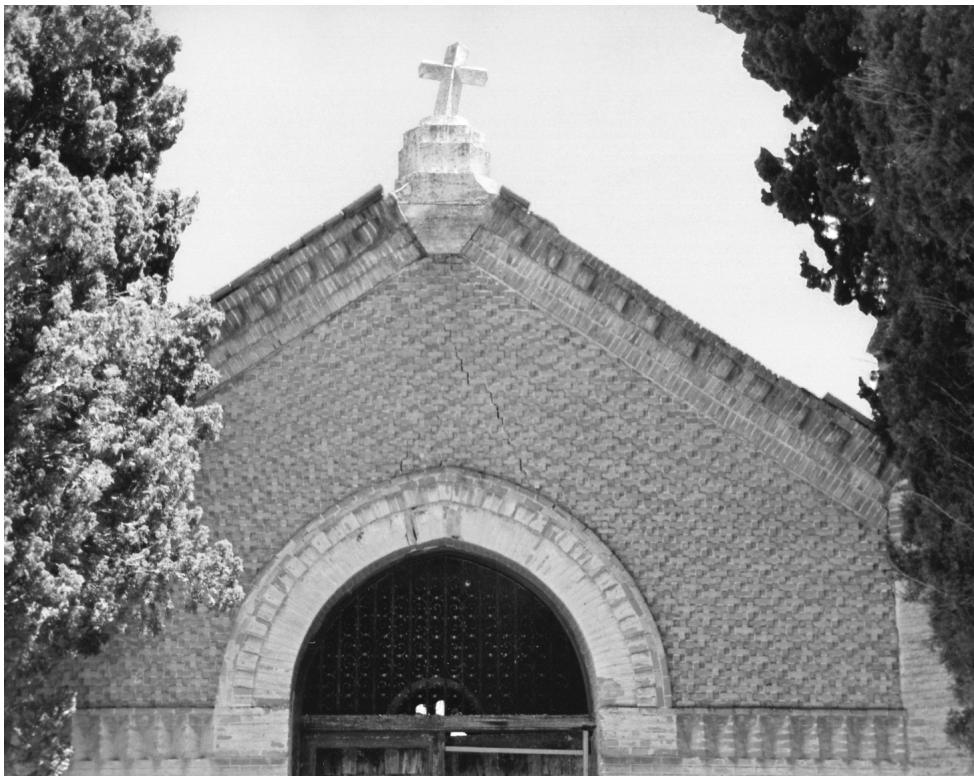
Cementerio de Santa Isabel. Capilla y Panteón de la familia Casi. Hacia 1870 (foto F. Huete).

drada en el que se inscriben dos ejes perpendiculares, en cuyo cruce se ubica una cruz de hierro rodeada de canapés, elementos hoy desaparecidos. Es una conformación recurrente desde la Edad Media, de gran contenido simbólico. Modelo a su vez ya visto en los cementerios italianos —espacios rectangulares de organización claustral—. Planteado con enterramientos de suelo y panteones familiares, no contempla la disposición de nichos. Las líneas perpendiculares se subrayan con una intencionada selección vegetal: cipreses y arbustos, principalmente rosales. Los escasos cipreses que hoy se mantienen en pie permiten reconstruir imaginariamente el aspecto original.

En el extremo de uno de los ejes, el que se corresponde con el acceso al recinto, se sitúa la capilla. Combina la piedra y el ladrillo, siguiendo la práctica constructiva característica de Lema, y que se puede constatar en otra de sus construcciones, el Palacio de Baviera. La piedra se utiliza como remate de los contrafuertes

uno de Federico Valera (aparejador tanto al servicio del Patrimonio de la Corona como del Ayuntamiento) en 1903 (AMAJ. C^a 501/2). La planta, tradicional respeta el trazado de Lema, dos ejes perpendiculares, aunque al inscribirse en una superficie mayor, el eje inicial y la capilla quedan desplazados en el conjunto.

y en la cruz en la que culmina la fachada. En el uso del ladrillo el arquitecto explora sus recursos decorativos, con motivos que se concentran en fachada, cornisas y vanos, y que remiten a una tradición racional, autóctona, con independencia de que el arquitecto conozca el potencial de este material y su forma de empleo en la arquitectura centroeuropea del momento. No se trata, en cualquier caso, de un *revival* mudéjar. De ahí que, en una primera y superficial mirada, pueda sorprender la presencia del ladrillo en un edificio cuyas dimensiones, planta y alzado remite y evoca las arquitecturas medievales más significativas de España, en concreto la visigoda, mozárabe y asturiana (López y Malta habla de «*una mezcla de griego y bizantino*» que responde a las confusiones terminológicas del siglo XIX), sin ignorar referentes góticos como los arcos ojivales de los vanos. La capilla del cementerio de Aranjuez presenta una única nave, con dos capillas laterales y testero plano. El alzado se resuelve mediante una superposición de volúmenes, con una simetría en macla: un cuerpo central a dos aguas, un óculo en la cabecera, capillas laterales de menor al-



Cementerio de Santa Isabel. Portada de la capilla.

tura, con accesos independientes al exterior (posiblemente con una función de depósitos provisionales de cadáveres), y perpendiculares a la única nave. A día de hoy se encuentra en un estado de progresivo deterioro. Sin embargo es una obra de gran singularidad, tanto por corresponder a un arquitecto aún no suficientemente reconocido, como por las fuentes estilísticas a las que remite, poco frecuentes en la arquitectura del momento. La coherencia formal del conjunto se aprecia incluso en los escasos lienzos que hoy se conservan de la cerca perimetral, con friso de ladrillo en esquinilla. Desde 1864 se construirán capillas y panteones que entroncan con el diseño original de Lema y confieren al cementerio una atmósfera verdaderamente romántica. Posiblemente, por cronología y por los rasgos estilísticos, sea obra de Segundo de Lema el panteón de la familia Casi.

Este cementerio, por último, configura otra imagen de Aranjuez —distinta a la evidente renacentista, barroca, neoclásica— e incita a la reflexión sobre el binomio clasicismo-romanticismo, sobre la continuidad entre ambas estéticas en apariencia contrapuestas.

Aranjuez supone la primera muestra de Lema en arquitectura funeraria, un campo en el que trabajará con posterioridad. Sirvan de ejemplo el Panteón de In-



Cementerio de Santa Isabel. Cabecera de la capilla.

fantes de El Escorial (1862-1888), o el de la Condesa de Oñate (los propietarios de una de las fincas de Aranjuez proyectada por Lema) de 1882 en la Sacramental de San Isidro de Madrid.

Otro campo en el que Lema desarrolla su actividad es el de la arquitectura residencial. Durante el reinado de Isabel II el número de solicitudes para edificar y construir en Aranjuez se incrementa. En 1852 unas nuevas normas urbanísticas corroboran la continuidad formal en el diseño de Aranjuez. Estas reglas redactadas por quien venía siendo desde 1849 Arquitecto Mayor de los Reales Sitios, Domingo Gómez de la Fuente²⁶, garantizan la uniformidad del casco urbano, fiel a las pautas ya marcadas por Santiago Bonavía en 1757 y por Juan de Villanueva en 1794²⁷.

Es fuera del casco urbano donde se produce el mayor despliegue constructivo y se alcanzan las máximas cotas de libertad formal, de la mano de la iniciativa privada. La zona al Suroeste del Palacio Real (las huertas históricas de Potaxier, de la Reina, de los Estanques, de El Deleite, de la Botica) es ocupada por palacios suburbanos. El espacio de huerta se reinterpreta en el jardín del XIX, de tal modo que las nuevas construcciones se inscriben en el paisaje²⁸.

Isabel II cede estos terrenos mediante censo enfiteútico a su familia y a miembros de su entorno cortesano (a la reina madre, a su esposo Francisco de Asís, a Narváez, al Marqués de Salamanca). Estas fincas de recreo son encargadas en numerosos casos a los mismos arquitectos de la Corona, como Narciso Pascual y Colomer (palacio del Marqués de Salamanca) o Alejandro Sureda (El Deleite). Son obras de dimensiones modestas, pero más ostentosas que las que erigió la aristocracia del siglo XVIII en el casco urbano de Aranjuez.

López y Malta atribuye a José Segundo de Lema la autoría del Palacio de Baviera, de la finca de recreo de Vicente Bayo y del Jardín de Oñate²⁹. Lista a la que se han de añadir las intervenciones en el Palacio de El Deleite.

El **Palacio de Baviera** o de Silvela, es el más conocido de estos edificios³⁰. Se ubica frente al Palacio Real. Comenzó a levantarse a petición del rey consorte

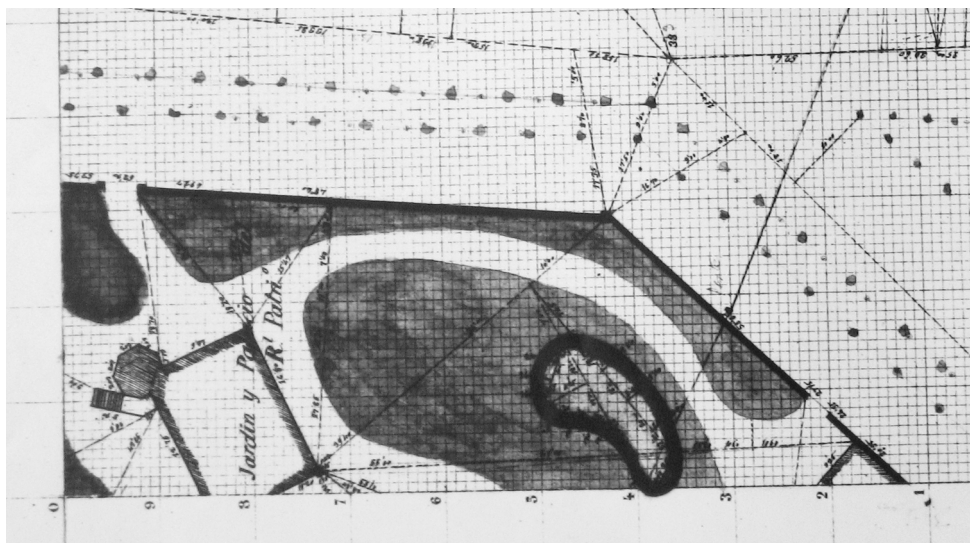
²⁶ AGP. Expedientes personales C^a 446/16.

²⁷ Plano de alineaciones, de 26 de junio de 1846, sobre el que se realizan algunas modificaciones en 1851, según Real Orden de 23 de septiembre de 1851, complementadas con las *Reglas y prescripciones que se establecen y á las que deberán sujetarse todos los que adquieran terrenos propios del Real Heredamiento de Aranjuez para edificar en el mismo* aprobadas el 5 de mayo de 1852 (AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14381); *Plano de los solares destinados a la edificación en el real Heredamiento de Aranjuez* (AGP. Planos, núm. 590).

²⁸ Para el estudio de esta arquitectura residencial del XIX, M. Merlos Romero, «Arquitectura palaciega y de recreo: la presencia de las clases privilegiadas en Aranjuez en el siglo XIX», *Goya* 256 (1997), pp. 221-229.

²⁹ C. López y Malta, *op. cit.*, p. 322, 339-393.

³⁰ S. Viñas, *Aranjuez*, Aranjuez, 1891. Ed. fac. Aranjuez, 1991, p. 59; C. López y Malta, *op. cit.* señala el edificio inconcluso. La leyenda habla del origen de su nombre en el destinatario del edificio, el príncipe



Palacio de Baviera (IGN. Plano parcelario de Aranjuez, post 1865).

Francisco de Asís en 1859³¹, aunque no se termina hasta 1889 Un *Acta notarial de entrega de bienes por el Estado al Real Patrimonio*, donde se incluye este palacio, viene a confirmar que en 1876 estaba inconcluso, si bien indica la existencia de un edificio principal, otro auxiliar para la servidumbre y cocheras³². Documentos de 1875 y 1890 se hacen eco de la imposibilidad por establecer los antecedentes del conjunto³³.

El edificio principal es de planta rectangular, dos alturas, con semisótano y cubierta abuhardillada. Su aspecto singular lo determinan las torres dispuestas en tres de sus ángulos, una octogonal, donde se aloja la escalera, y dos de planta circular con miradores. Los chapiteles de remate y una crestería hoy desaparecida sobre el tejado confieren al edificio un aire medieval. Y al igual que la pronunciada vertiente del tejado, de modo semejante a como sucede en El Deleite, dotan al conjunto de una estilizada proporción. En el mismo estilo se levanta la cerca, en la que destaca la puerta de acceso y una garita. Los juegos de líneas determinados por la combinación, una vez más, de piedra y ladrillo, unifican el conjunto. El jardín,

Adalberto de Baviera. Ni siquiera C. López y Malta, contemporáneo, se atreve a garantizar la noticia. Interesa para el estudio del Palacio 1978. *Anteproyecto de restauración del Palacio de Silvela* (AMAJ. C^a 1112/3). También es llamado Palacio Silvela, pues el político Francisco Silvela fue propietario del mismo en los años finales del siglo XIX.

³¹ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14494.

³² Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM). Protocolo núm. 36723 n^o 79.

³³ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez C^a 14442 y C^a 14494.

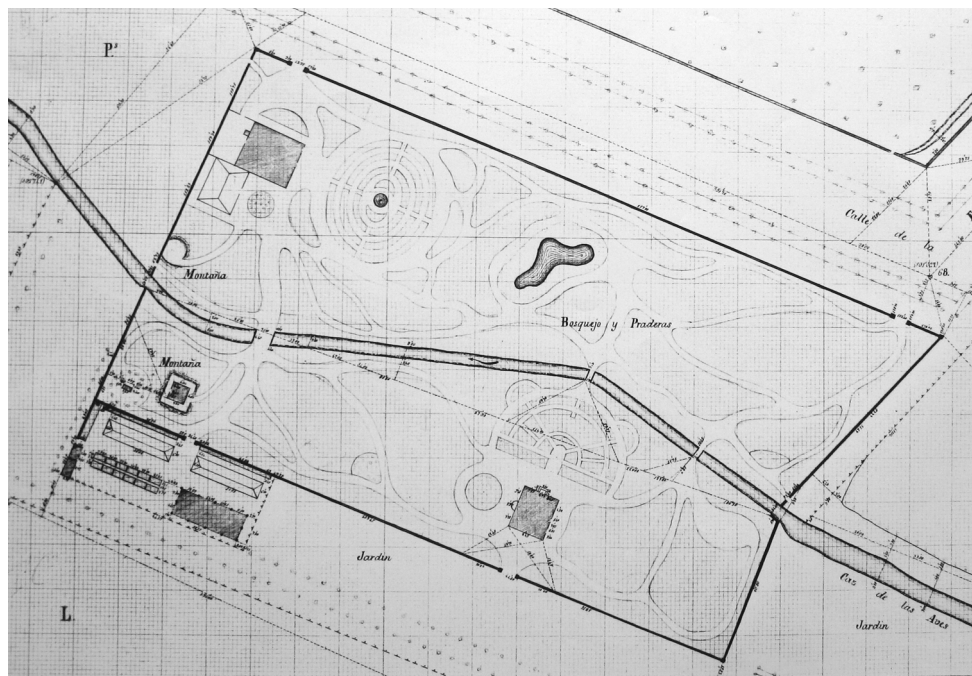
de pequeñas dimensiones, constaba de dos estanques y una estudiada selección de especies botánicas.

Simón Viñas lo considera «*medio estilo griego, con algunos toques góticos*», descripción que hoy en día puede resultar ingenua, pero que no se aleja de las verdaderas intenciones del arquitecto. De hecho el edificio es la consecuencia de la *lectura abstracta* que la corriente racionalista medievalizante realiza sobre el gótico, llegando a un clasicismo a través de la depuración ornamental: predomina la función y los recursos decorativos son reducidos al mínimo, para casi desaparecer los referentes estilísticos originarios, en favor de los volúmenes y la composición.



Palacio de Baviera.

El Palacio de Baviera ejemplifica el estilo de su autor. Es por ello el máximo exponente de la arquitectura de Lema en Aranjuez. La interpretación que el autor realiza de la Edad Media enraíza con la corriente del racionalismo neomedieval de Viollet-le-Duc, la menos mimética, y que mejor capta la esencia estructural del arte gótico. De modo concreto, se anticipa al Palacio Zabalburu de 1872. Los rasgos de este palacio madrileño de Lema se manifiestan en el de Aranjuez: la combinación de los materiales como manifiesto de las líneas estructurales al exterior, la reducción de los elementos ornamentales a la embocadura de vanos, las plantas, los alzados y la volumetría que evidencian la identificación entre la función y la forma (sirva de muestra el cuerpo de escaleras y el mirador). Es una arquitectura que tiene un paralelo contemporáneo en Juan de Madrazo (Palacio del Conde de Villagonzalo, proyecto de 1862 y obra hasta 1866). No obstante, algunas de las formas vistas en esta construcción de Aranjuez coinciden con las correspondientes a las viviendas que en 1861 proyecta Lema para el Conde de Valle en Madrid: los juegos de impostas, la combinación de materiales y, en detalle, el curioso chaflán de piedra.



Propiedad de Oñate (IGN. Plano parcelario de Aranjuez, post 1865).

En contraposición a lo clásico, hay una intención añadida en este Palacio de Baviera, la de remitir a una estética medieval de origen centroeuropeo, con la imitación de ciertos elementos (aleros, balcones, miradores, rejerías, canalones de cinc) y el uso de materiales similares (el ladrillo, la pizarra, la piedra tallada y la madera labrada). Por otra parte, es interesante señalar un aspecto más en esta interpretación racional, el empleo laico del estilo gótico, que la tradición romántica había adjudicado a la arquitectura religiosa.

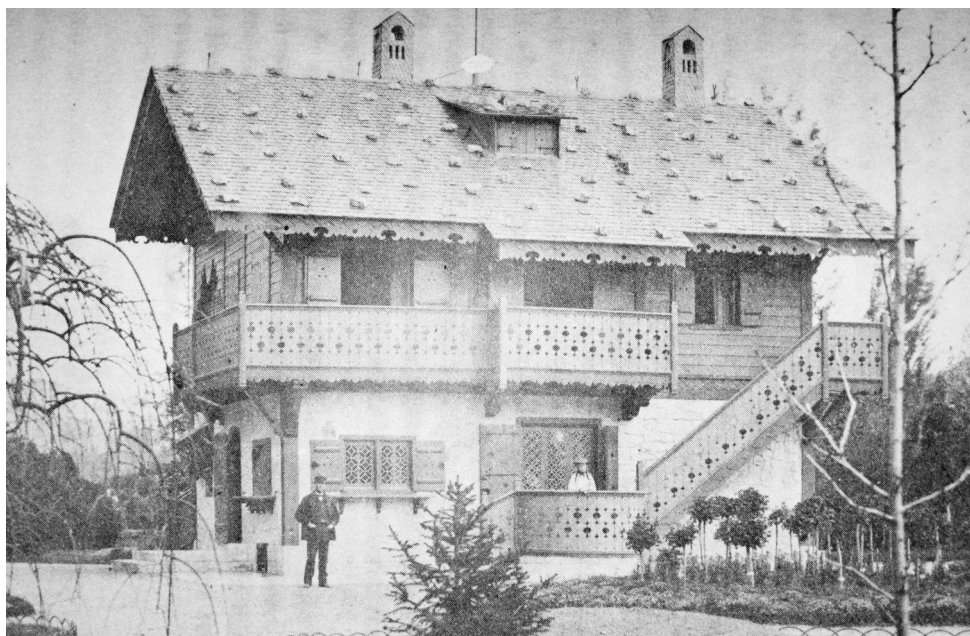
La finca conocida por **Jardín de Oñate** aún a día de hoy es el conjunto mejor conservado de la época. Posee el jardín privado más importante de Aranjuez. Sintetiza la valoración de Aranjuez en el siglo XIX. De una parte, se pretende conseguir esa evasión, esa evocación *en y de los paraísos* recreados sucesivamente a lo largo de los siglos en Aranjuez. Pero también junto a este goce íntimo, una dimensión externa busca la exhibición, la ostentación, la rivalidad con otros propietarios, imbuida plenamente de la mentalidad burguesa, que alcanza a la nobleza e incluso a la monarquía. De ahí que no termine de sorprender que los propietarios pertenezcan a la vieja aristocracia española.

La Corona cede los terrenos a los Condes de Oñate entre 1862 y 1867³⁴. Las descripciones hablan de un capricho mayor al del Jardín y Palacio Bayo³⁵. Sirva una valoración de 1923, en la que pese al deterioro queda patente la riqueza del conjunto: *la finca ha sido un jardín estilo inglés del cual existen un chalet suizo muy hermoso y dos construcciones más por el mismo estilo diseminadas por entre los grupos el jardín, además un invernadero de los llamados jardín de invierno bastante grande y bueno, dos idem holandeses de multiplicación y otra de fría, estos tres últimos en mal estado. Del jardín o parque propiamente dicho queda poco, se han suprimido todos los parterres y praderas...*³⁶. En el jardín se levantan dos construcciones principales. Son los *chalets* (aparece ya esta denominación que enlaza con la jerarquía tan querida en el momento e importada de Francia *palacio-palacete-hotel*), de diferentes tamaños, cuyo aspecto original se conoce por fotografías de la época y que a primera vista no parece coincidir con las premisas que identifican la arquitectura de Lema. Se aprecia una voluntad por la imitación de la arquitectura popular de origen centroeuropeo, más vinculada a un clima de montaña que al entorno ribereño, lo que permite pensar en una exigencia del propietario hasta cierto punto impuesta al arquitecto. Aquí los materiales empleados

³⁴ AHPM. Protocolos núm. 29961 nº 89 (para 1862), núm. 29958 nº 70 (1864) y 29956 nº 246 (1867).

³⁵ C. López y Malta, *op. cit.*, p. 339-341; AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 2825/5, documentos comprendidos entre 1908 y 1933 describen a propósito de su venta, las propiedades, muy abandonadas en esos momentos. Recientemente han sido recuperadas y rehabilitadas con una suntuosidad que no desdice la obra originaria.

³⁶ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 2747/10, valoración del conjunto de 1923, realizada por el Jardinerero Primero del Real Patrimonio.



Propiedad de Oñate. Chalet. Hacia 1870 (foto F. Huete).

son la piedra y la madera. En cualquier caso, las construcciones confirman una de las ideas arquitectónicas decimonónicas, la adaptación ecléctica de los estilos a las tipologías constructivas. Se detecta desde luego esa idea de libertad constructiva, no exenta de cierto pintoresquismo. Los ejemplos del siglo XVIII en Aranjuez (la Casa del Ermitaño y la Montaña Suiza en los Jardines del Príncipe) hacen que la obra para la casa de Oñate paradójicamente sea continuista, en este ámbito suburbano, con la trayectoria formal del Real Sitio.

El arquitecto, de nuevo ante una obra de unidad conceptual, es asimismo autor de la rica decoración interior, de la puerta de acceso, en hierro y cantería, y del jardín, a donde alcanza esa mirada supuestamente pintoresca. El conjunto de la propiedad de Oñate es una muestra de la capacidad de Lema para establecer relaciones entre naturaleza y arquitectura, con la inserción de pequeñas construcciones en el marco de la vegetación. Un claro antecedente de lo que años después realizará en el Buen Retiro.

El jardín ya fue descrito en la época como «jardín de puro estilo inglés, con sus montículos, sus cascadas y calles tortuosas»³⁷. Es un jardín asimétrico, efectista,

³⁷ C. López y Malta, *op. cit.*, pp. 339-341.



Propiedad de Oñate. Chalet.

con artificios. Jardín en el que se reserva un rincón para una montaña artificial (de nuevo la inspiración en el Jardín del Príncipe), se camufla un depósito de agua bajo la apariencia de un chalet, y se integra a modo de río el Caz de las Aves, cruzado por tres puentes a su paso por la propiedad. Pero además, el jardín participa de uno de los principios fundacionales (y perpetuados) del Real Sitio según la idea de Felipe II, el de la experimentación botánica y el coleccionismo de especies. Para ello se disponen un cuidado sistema de riego y cuatro invernaderos. La diversidad de especies explica que López y Malta se recree en su enumera-

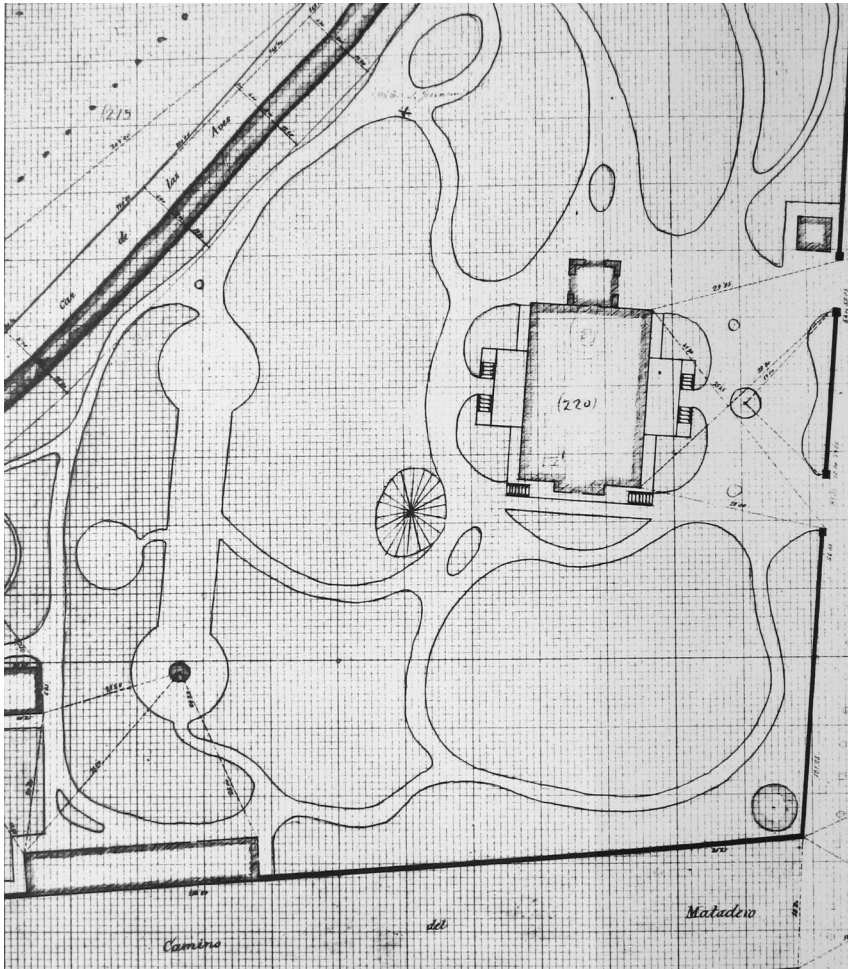


Propiedad de Oñate. Depósito de agua. Hacia 1870 (foto F. Huete).

ción: papiro, orquídea, más de cien clases de geranios, plantas de Nueva Zelanda, China o Japón.

El Palacio del banquero Vicente Bayo no se conserva en la actualidad³⁸. Su propietario ejemplifica la alta burguesía de la época: status asimilado a profesión. Bayo poseía desde 1852 una propiedad junto a la de Ramón de Parada, en la calle Valera. Según López y Malta el palacio fue construido en 1859 (fecha en la que Segundo de Lema es nombrado arquitecto al servicio de la Corona). Sin embargo documentos del Archivo General de Palacio datan en 1854 no sólo la solicitud de Bayo para levantar portada, valla y edificio, sino también el encargo a Segundo de Lema (en esa fecha como Arquitecto de la Real Academia de San Fernando), y el informe favorable del arquitecto Domingo Gómez de la Fuente «*porque los terrenos se hallan en un extremo del pueblo, al igual que los de Salamanca y Narváez y la*

³⁸ No existe actualmente, cedido en 1964 para la construcción del Instituto. En los expedientes de adquisición, cesión y escrituras de compraventa se hallan algunas descripciones del mismo: AMAj. C² 1358/8, 9, 10 y 11. Sólo quedan vestigios de lo que fue su ensalzado jardín en los patios del Instituto de Bachillerato Domenico Scarlatti.



Palacio de Vicente Bayo (IGN. Plano parcelario de Aranjuez, post 1865).

construcción contribuye al embellecimiento y ornato de esta parte³⁹. El mismo propietario manifiesta sus intenciones con estas palabras «una casa de campo con los accesorios correspondientes a una posesión de recreo, que produce mejora y embellecimiento en aquella parte del Sitio»⁴⁰. Ello a propósito de la ampliación del

³⁹ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 14388 (para 1854) y C^a 14401 (para 1859) y C^a 14416 para la solicitud y cesión del terreno a censo enfiteútico en 1864.

⁴⁰ AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a14416.

terreno de la finca que solicita y se le concede en 1864. Las descripciones del siglo XX coinciden en el despliegue de recursos: planta, dimensiones, materiales. Junto al edificio principal de tres alturas, la propiedad poseía cochera, cuadra, portería, depósito de herramientas, invernáculo, noria, jardín y huerta. No se dispone más que de la planta según plano del Instituto Geográfico Nacional para analizar esta obra de Segundo de Lema, que ha de imaginarse en un vocabulario acorde con el del resto de las obras que han pervivido, en concreto las analizadas a lo largo de este texto. Sin embargo, resulta interesante hacerse eco de las palabras de un contemporáneo, López y Malta *un lujosísimo y sólido palacio...compuesto de tres pisos además de los sótanos y boardillas (sic)...es toda su fábrica de ladrillo raspado, guarnecido de bien labrada piedra de Colmenar hasta cerca del mismo empizarrado. Notable es su escalera a la que da abundante luz una claraboya de extraordinaria magnitud*⁴¹. El texto menciona un elevado mirador, que en planta resulta un cuerpo adosado al núcleo del edificio (similar a las torres que Lema dispone en El Deleite). Una vez más ha de suponerse una construcción basada en la tradición constructiva de Aranjuez, un lenguaje racionalista de base medieval y una sabia combinación de piedra de Colmenar y ladrillo. El empleo de pizarra para la cubierta, la disposición de un mirador, la importancia concedida a la escalera, emparentan la obra con el Palacio de Baviera. De nuevo, la autoría de Lema no se limita a la arquitectura del palacio, sino también al mobiliario, de buena talla y amplia variedad y a los diseños de cerca⁴², de *caprichosa casa del portero*, de caballeriza y de jardín. Éste, aunque de dimensiones reducidas parece estar *bien trazado*, montaña artificial incluida. Se complementa con una estufa o invernadero y una fuente de piedra y hierro frente al palacio.

A mitad de camino entre el apego a la tradición clásica y la nueva veta abierta por el deseo de imitar los gustos de la Reina, así como por la pertenencia de su propietaria a la Familia Real, debemos situar **El Deleite**, la finca de la Reina Madre María Cristina. El proceso de construcción de este palacio fue accidentado y prolongado. Su proyecto inicial de 1852 corresponde a Alejandro Sureda, arquitecto segundo de los reales sitios entre 1851 y 1867⁴³. Estos datos deben hacer referencia a una primera fase en los años cincuenta, ya que la construcción presenta nuevas intervenciones conocidas a través de imágenes datadas hacia 1870⁴⁴, hoy muy desdibujadas en el conjunto. En este sentido hay noticias que sitúan la terminación de las obras en 1864⁴⁵. También está documentado el cerramiento de la finca por parte de Lema, quien lo diseña y presupuesta en octubre de 1864⁴⁶. Una serie de elementos que se distinguen del proyecto inicial remiten, desde luego,

⁴¹ C. López y Malta, *op. cit.* pp. 342-343.

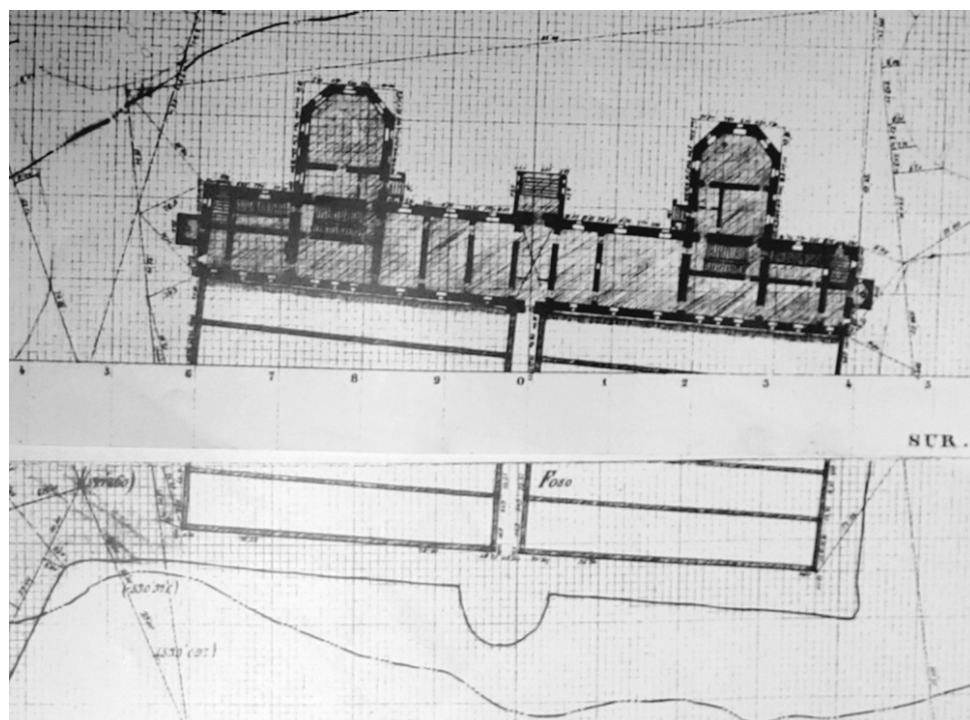
⁴² Verja de cierre del Palacio Bayo en dibujo de J. Segundo de Lema: AGP, Planos.

⁴³ AGP. Expedientes personales. C^a 1019/23.

⁴⁴ C. López y Malta, *op. cit. cit.* Foto F. Huete.

⁴⁵ *Ibidem.*, pp. 415-418.

⁴⁶ AGP, Administraciones Patrimoniales, C^a 14414.



Palacio de El Deleite. (IGN. Plano parcelario de Aranjuez, post 1865).

al estilo de Segundo de Lema. Se identificarían como aportaciones suyas al palacio las torres laterales, las cubiertas pronunciadas, el diseño de los vanos, los remates en hierro de los chapiteles (idénticos a los dispuestos en Oñate y Baviera), las chimeneas y las buhardillas que entroncan con lo visto en el Palacio Silvela⁴⁷, como el citado cerramiento y la organización del acceso principal. Queda indicada de manera expresa la voluntad, vista en todos los ejemplos anteriores, de preservar la tradición constructiva del Real Sitio: *lo más a propósito de la obra de que se trata con los materiales de aquella localidad.*

⁴⁷ Hay una tercera etapa que modifica totalmente la planta, con el añadido de un pabellón longitudinal a modo de telón en primer término, que ha de relacionarse con la propietaria del edificio a partir de 1924, la Compañía de Jesús (AGP. Administraciones Patrimoniales. Aranjuez. C^a 1275/49). El vocabulario neogótico, vinculado a una arquitectura de ladrillo, como la más adecuada expresión del sentimiento neocatólico, potenciado durante la Restauración, tendría en Aranjuez uno de sus últimos ejemplos. Por otra parte, esta última fase no tiene nada que ver con la obra de José Segundo de Lema y su interpretación racional del estilo gótico.



Palacio de El Deleite. Hacia 1870 (foto F. Huete).

El breve repaso por la obra de José Segundo de Lema en Aranjuez propicia el enunciado de unas valoraciones a modo de conclusión, y a su vez, de línea de trabajo. La imagen renacentista y, en mayor medida, barroca de Aranjuez posiblemente haya sido la causa de que la arquitectura del XIX y en concreto la obra de Lema hayan pasado desapercibidas a la hora de estudiar la evolución del real sitio.

La obra de Segundo de Lema se acoge al neomedievalismo en su vertiente más racional, desde la simplificación del repertorio formal gótico. Y sin ser una contradicción, las aportaciones del arquitecto, contextualizadas en Aranjuez, y en virtud del desvanecimiento de la alusión a la Edad Media y del predominio de la funcionalidad sobre el ornato, encaja en la tradición constructiva de Aranjuez, que desde sus orígenes, a través de la figura del arquitecto al servicio de la Corona, se perpetúa durante todo el siglo XIX. Las aportaciones de Lema se adaptan y mimetizan en un urbanismo y arquitectura que a los largos de los siglos ha preservado su homogeneidad conceptual.

Por otro lado, este autor, escasamente estudiado, ha sido más revisado en su etapa final durante el reinado alfonsino, que en esta época de Isabel II, en la que adquiere el cargo de Arquitecto Mayor al servicio de la Corona.

Cabe establecer diferencias en la obra de Lema entre la fase 1850-1870 y la Restauración, periodo éste protagonizado por su intervención en otros reales sitios y en el propio palacio de Madrid. Las construcciones de Aranjuez corresponden a una primera etapa, en un lenguaje más depurado y conceptual. Sin embargo la obra de Lema más conocida, la de época alfonsina, resulta más tópica, con una mirada a la Edad Media más mimética. Es una obra más ornamental, más recargada, donde el repertorio decorativo gótico enmascara el racionalismo predominante en obras anteriores. Tal vez no sea sino el resultado de la propia evolución de los gustos de los clientes (sirva de ejemplo el neogótico —aquí si se puede usar el término— del Colegio e Iglesia de Loreto en Madrid, de 1885). Una época en la que hasta la monarquía se acaba contaminando del gusto burgués, en un curioso movimiento estético de flujo y reflujo, como puede ejemplificar la decoración interior del Palacio Real de Madrid⁴⁸. Aptitud para la arquitectura de interiores que sin embargo, ya había desplegado Lema en las propiedades Bayo y Oñate de Aranjuez. Una burguesía de la ostentación y la exhuberancia es quien marca las pautas estéticas, por lo que resulta comprensible que en raras ocasiones esta clase social guste de la austeridad ornamental racionalista. Es en estas propiedades donde Segundo de Lema pueda adoptar una mirada más romántica o pintoresca, en cualquier caso con punto de partida en la reflexión y la interpretación del historicismo arquitectónico.

El amplio abanico tipológico manejado por Lema queda anticipado, a modo de catálogo, en Aranjuez: desde la arquitectura hospitalaria y funeraria hasta el paisajismo. Variedad tipológica —y nuevas tipologías del XIX— que permite al arquitecto, en lo que podría denominarse como un eclecticismo bien entendido, adaptar los lenguajes formales a la función del edificio. La base racional que en cualquier caso no abandona en su trayectoria profesional se evidencia en el carácter programático de todas sus actuaciones. Son conjuntos coherentes, proyectos concebidos de modo global, que abarcan arquitectura, vegetación, muros de cierre o mobiliario y decoración interior.

En Aranjuez esta idea de unidad adquiere una dimensión mayor: la continuidad y coherencia con la historia urbana y arquitectónica del real sitio. Lema, cuando diseña un jardín, o incluye selectas especies botánicas, o decide plantar de castaños el patio del Hospital de San Carlos, o de cipreses y arbustos el cementerio, busca la imbricación y el equilibrio entre arquitectura y naturaleza, una de las claves del concepto de Aranjuez. Asimismo, desde una base racional, hace suyas premisas como la consideración del lugar y la función de la obra, que determinan las formas

⁴⁸ J. L. Sancho, «La imagen alfonsina del Palacio Real de Madrid», *Espacio, Tiempo, Forma, serie VII, Historia del Arte*, t 3 (1990), pp. 365-392, subraya esta estética burguesa importada de Inglaterra y Francia.

y los materiales. Queda de este modo explicado el predominio de ladrillo combinado con piedra en Aranjuez. Este valor del ladrillo como material local, genuino, pone en contacto la obra de Lema con la de arquitectos como Aníbal Álvarez (su antecesor en el servicio a la Corona) o Francisco Jareño. El empleo de este material será una constante en su obra posterior (Hospital Homeopático de Madrid, Fábrica de Tapices) siempre determinado por la funcionalidad y armonía con el entorno, antes que por una mimesis de la estética neomudéjar. Un uso sistemático de piedra de Colmenar y ladrillo en Aranjuez, que tiene la misma base racional que el empleo del granito cuando trabaja en La Granja de San Ildefonso.

Queda decir, por último, y para contextualizar al autor en su época, que el principal rasgo de la arquitectura de Segundo de Lema es el racionalismo. Bajo este principio puede recurrir al arte gótico, asentarse en la tradición autóctona, o ejercer el eclecticismo. De ahí la lógica sucesión con sus antecesores inmediatos en el cargo de arquitecto de la Corona: Pascual y Colomer y Aníbal Álvarez, exponentes de un eclecticismo racionalista, entendido como un sistema integrador y como un hábil uso del repertorio tipológico y estilístico. Y también se explica el vínculo, en el campo del racionalismo goticista, con su contemporáneo Juan de Madrazo, o con la generación inmediatamente posterior representada por Juan Bautista Lázaro o Elías Rogent. Un racionalismo goticista que tendrá su máximo apogeo ya en el último tercio del siglo XIX (con independencia de que sea una corriente de escaso arraigo en España) y del que Segundo de Lema es uno de sus representantes más tempranos.